

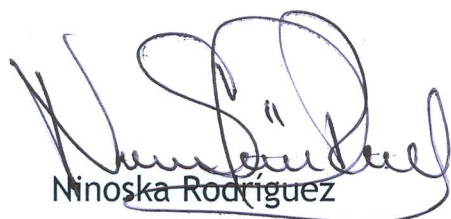
ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA CONSULTORÍA “PRE-AUDITORÍA Y AUDITORÍA DE OTORGAMIENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001:2015”

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los veintiocho (28) días del mes de septiembre, siendo las 5:00 pm, fecha y hora señalada como término máximo para la recepción ofertas en el concurso privado nacional CP-012-2018 “Pre-auditoría y Auditoría de Otorgamiento de Certificación del Sistema de Gestión ISO 9001:2015”, en las oficinas de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO (SCGG), se procede a levantar la presente acta de recepción, con el objeto de dejar constancia de las empresas que entregaron sus documentos en tiempo en el proceso de contratación de mérito.

PRIMERO: Se hace constar que las siguientes empresas presentaron sus documentos en tiempo:

No.	Consultores
1	ICONTEC de Honduras S.A. de C.V.
2	INTECO

En fe de lo cual se cierra la presente acta de recepción de documentos.


Ninoska Rodríguez

Especialista en Normas y Procesos


Gabriela Garay

Enlace Institucional de la División
de Integración de Sistemas


DIVISIÓN DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS
DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS

Angel Orlando Paz

Jefe de la División de Integración de Sistemas

Cuadro de Comparación Económica

Criterio	ICONTEC de Honduras S.A. de C.V.:	INTECO
Propuesta Económica	L. 137,703.30	L. 136,237.50

1.4.2 Consultores Seleccionados

- ICONTEC de Honduras S.A. de C.V. 100 %
- INTECO 75 %

El Orden de mérito de las firmas consultoras integrantes en el proceso seleccionadas es:

Orden de mérito	Nombre del candidato	Puntaje Final
Primer lugar	ICONTEC de Honduras S.A. de C.V.	100%
Segundo lugar	INTECO	75 %

1.5 Recomendación de Adjudicación

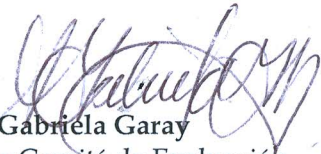
El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del contrato a la firma consultora: ICONTEC de Honduras S.A. de C.V. para el desarrollo de: Consultoría "Pre-Auditoría y Auditoría de Otorgamiento de Certificación del Sistema de Gestión ISO 9001:2015", por las siguientes razones:

- 1) Cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido un 100% en esta evaluación técnica.
- 2) Ofertó un precio más alto en la evaluación económica, pero la diferencia es baja en comparación con la gran diferencia en el mejor puntaje de evaluación técnica; por lo que el análisis del costo - beneficio le favorece.

En caso de no llegar a un acuerdo contractual con la firma consultora del primer lugar se procederá, en orden de mérito, a negociar con la empresa que obtuvo el segundo lugar y así sucesivamente.

Para dar fe de lo actuado, los suscritos miembros del Comité de Evaluación firman el presente informe en la ciudad de Tegucigalpa, a los 8 días del mes de octubre de 2018.


Ninoska Rodríguez
Miembro Comité de Evaluación


Gabriela Garay
Miembro Comité de Evaluación


DIVISION DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS
COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS
Angel Orlando Paz
Miembro Comité de Evaluación

**SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO
(SCGG)**

**INFORME DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE AUDITORÍA
Y RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE CONSULTORÍA**

**CONSULTORÍA “PRE-AUDITORÍA Y AUDITORÍA DE OTORGAMIENTO DE CERTIFICACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001:2015”**

TEGUCIGALPA, M.D.C, HONDURAS, C.A.

OCTUBRE 2018

Contratante:

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO**

Nombre de la Consultoría:

**Consultoría "Pre-Auditoría y Auditoría
de Otorgamiento de Certificación del
Sistema de Gestión ISO 9001:2015"**

Número de identificación:

**Programa: 012, Subprograma: 000, Proyecto:
000, Actividad: 001, Objeto: 24 400**

Fecha de presentación:

octubre 2018

1.	<u>INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES</u>	4
1.1	<u>Antecedentes</u>	4
1.2	<u>Proceso de Selección</u>	4
1.2.1	<u>Preparación de los Términos de Referencia</u>	4
1.2.2	<u>Invitación y/o Publicación</u>	5
1.2.3	<u>Nombramiento del Comité de Evaluación</u>	5
1.3	<u>Recepción de expresiones de interés</u>	5
1.4	<u>Evaluación de las Calificaciones</u>	5
1.4.1	<u>Resultados de la Evaluación de las Calificaciones</u>	6
1.4.2	<u>Consultores Seleccionados</u>	¡Error! Marcador no definido.
1.5	<u>Recomendación de Adjudicación</u>	¡Error! Marcador no definido.
2.	<u>CUADROS DEL INFORME DE LAS CALIFICACIONES</u>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	<u>CUADRO 1. DATOS BÁSICOS</u>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	<u>Cuadro 2. Detallado de Calificación</u>	¡Error! Marcador no definido.
3.	<u>ANEXOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES</u>	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.1	<u>Aviso de Invitación e Invitación a Expresión de Interés</u>	¡Error! Marcador no definido.
1.2	<u>Curricula de los Consultores</u>	¡Error! Marcador no definido.
3.3	<u>Borrador Contrato</u>	¡Error! Marcador no definido.

1. Informe de Evaluación de las Calificaciones

Antecedentes

En la actualidad la gestión pública ha incorporado cambios que han llevado a los gobiernos a iniciar procesos de modernización y reformas en el aparato público, con la finalidad de tener gobiernos más eficientes.

En los últimos años se ha marcado una tendencia en las organizaciones públicas por incorporar sistemas de calidad, en algunos casos dichos sistemas están basados en normas internacionales de estandarización, lo que puede traducirse en el reconocimiento a la calidad de productos o servicios, aplicando estos estándares como una alternativa de mejora y optimización que se vincula con buenos resultados, con procesos transparentes, con responsabilidades compartidas, con productividad, con trabajo en equipo, con mejoramiento en el desempeño y servicio al usuario.

Ante el impulso que ha tenido la incorporación de la calidad en la gestión pública, la División de Integración de Sistemas (DIS), perteneciente a la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME) de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), en su proceso de mejora continua y con la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios de sus servicios, ha incorporado a su función los primeros elementos para transitar hacia un mecanismo de certificación externa de sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015.

Las Normas ISO son establecidas por el Organismo Internacional de Estandarización y se componen de estándares y guías relacionados con sistemas y herramientas específicas de gestión aplicables a cualquier tipo de organización ya sea pública o privada.

En el caso específico de la Norma ISO 9001:2015, se centra en todos los elementos de la gestión de la calidad con los cuales una organización debe contar para tener un Sistema de Gestión de la Calidad efectivo que le permita administrar y mejorar sus productos y/o servicios.

Es importante resaltar que, el Sistema de Gestión de la Calidad de la División de Integración de Sistemas, cuenta con procesos enfocados en la generación de los servicios que brinda, entre los cuales se encuentra, como proceso misional el siguiente: DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, se requiere contratar los servicios profesionales de una firma consultora para la prestación del servicio de pre auditoria y auditoria de certificación del sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015.

Proceso de Selección

Preparación de los Términos de Referencia



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) elaboraron los términos de referencia con fecha 25 de septiembre del presente año.

Invitación y/o Publicación

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por medio de la Gerencia Administrativa, se publicó el día 26 de septiembre del presente año, en la página de HonduCompras la invitación a Expresión de Interés para la Contratar una firma consultora para los servicios de Consultoría “Pre-Auditoría y Auditoría de Otorgamiento de Certificación del Sistema de Gestión ISO 9001:2015”, estableciendo como fecha límite para la entrega de las hojas de vida, al correo electrónico apaz@scgg.gob.hn, a más tardar dos (2) días hábiles después de la publicación del oficio o en físico a las oficinas de la División de Integración de Sistemas de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), en un sobre sellado con la referencia del nombre de la consultoría, dirigido a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica.

Nombramiento del Comité de Evaluación

Con el fin de seleccionar a la firma consultora que realizará los servicios de consultoría antes mencionados, se conformó El Comité Evaluador integrado por:

- Angel Orlando Paz – Jefe de la División de Integración de Sistemas
- Ninoska Rodríguez – Especialista en Normas y Procesos
- Gabriela Garay – Enlace Institucional de la División de Integración de Sistemas

Recepción de expresiones de interés

Se recibieron en total una (1) propuesta de empresa que se detalla: Ver anexo 3.2

No.	Nombre
1	ICONTEC de Honduras S.A. de C.V.
2	INTECO

Evaluación de las Calificaciones

El Comité de Evaluación se reunió a los 8 días del mes de octubre del presente año, a las 10:00 am en las, oficinas de la División de Integración de Sistemas de la SCGG, con el propósito de proceder a la respectiva evaluación de las expresiones de interés recibidas por los candidatos que forman parte de la lista corta, la duración de dicha reunión fue de una hora aproximadamente.

El Comité de evaluación efectuó la evaluación de calificaciones de candidatos que integran la Terna seleccionada, utilizando el cuadro de resultados de calificación que se detalla en el numeral 1.4.1. Cabe resaltar que para calificar a la fase la evaluación económica, debe de cumplir con los requisitos durante la fase de evaluación técnica.

Resultados de la Evaluación de las Calificaciones

Fortaleza de las Firmas Consultoras que Integran la Terna Seleccionada:

A continuación, se presenta una descripción de fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de cada una de las firmas interesadas en el proceso.

a) Fortaleza de las Firmas Consultoras que Integran la Lista Corta:

ICONTEC de Honduras S.A. de C.V.: Organismo Nacional de Normalización de Colombia como miembro de la ISO con derecho a voto. Personal certificado en diferentes estándares internacionales, incluido la norma ISO 9001.

INTECO: Organismo

Debilidades de las firmas Consultoras:

ICONTEC de Honduras S.A. de C.V.: No cuentan con servicios de capacitación anual, lo cual sería un agregado valioso.

Cuadro Resumen de Evaluación Técnica

Criterio	Puntaje según TDR	ICONTEC de Honduras S.A. de C.V.:	INTECO
Referencias y breve descripción de la empresa que incluya su trayectoria, antecedentes relevantes, organización y que resalte los servicios que proporciona y sus beneficios para el Contratante.	5	5	5
Explicar la metodología que la empresa certificadora propone adoptar para llevar a cabo las actividades y obtener los productos esperados en los Términos de Referencia; el detalle de las fuentes de información que se van a utilizar; los procedimientos, técnicas e instrumentos pertinentes y cómo se realizará la organización del equipo auditor para enfrentar las auditorías a los diferentes procesos, áreas, unidades, departamentos y ubicaciones físicas, si corresponde.	15	15	15
La empresa certificadora debe señalar el equipo auditor, las horas comprometidas y el cronograma de trabajo.	10	10	10
Sobre el Equipo Auditor, se debe definir el nombre de cada uno de los miembros, su cargo, las responsabilidades que asumirán en cada una de las etapas y el número de horas de auditoría en terreno comprometidas para cada uno y distribuidas por tipo de auditoría. El equipo deberá estar constituido por al menos un profesional con la categoría de Auditor Líder de Certificación y deberán comprometerse horas en	10	10	10



Criterio	Puntaje según TDR	ICONTEC de Honduras S.A. de C.V.:	INTECO
terreno de auditoría en pre-auditoría y auditoría de certificación.			
Sobre las horas comprometidas, la empresa certificadora debe sólo señalar el total de horas de auditoría en terreno que se obliga a realizar y su distribución por tipo de auditoría. Para el cálculo de las horas se debe tener en consideración además de las auditorías a los diferentes procesos, áreas, unidades, departamentos y ubicaciones físicas que correspondan, la elaboración in situ de los informes, es decir, en las instalaciones del Servicio.	10	10	5
La empresa debe estar debidamente acreditada y afiliada al International Acreditación Fórum (IAF), donde se evidencie la vigencia de la acreditación como organismo de certificación de sistemas de gestión de calidad en norma ISO 9001 a la fecha de publicación de estas Bases Administrativas.	10	10	0
Experiencia de la empresa en procesos de certificación provistos en los últimos 10 años, en materias de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001, en Honduras y/u otros países con énfasis en Instituciones Públicas. Además, se debe aportar antecedentes que permitan demostrar la permanencia de la empresa en el mercado de la Certificación bajo Norma ISO.	10	10	10
Calificaciones Generales del equipo auditor: educación universitaria, años de experiencia laboral, cargos desempeñados, tiempo de permanencia como personal de la firma certificadora.	10	10	10
Idoneidad para Auditorías de Certificación del equipo auditor: educación, capacitación en certificación bajo la norma ISO 9001:2015, con Experiencia de al menos 8 años en procesos formativos en Normas de Certificación de Calidad ISO.	10	10	0
Certificado de Auditor Líder en Certificación para aquellos profesionales que constituirán el Equipo Auditor en la categoría de Auditor Líder.	10	10	10
Total	100	100	75

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de octubre del 2018
Oficio No. DPME-043-2018

Señores
ICONTEC Internacional
Presente

Ref.: Consultoría "Pre-Auditoría y Auditoría de
Otorgamiento de Certificación del Sistema de Gestión ISO
9001:2015". NOTIFICACIÓN Y ORDEN DE INICIO

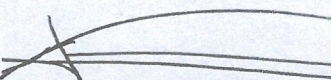
Estimados Señores ICONTEC Internacional:

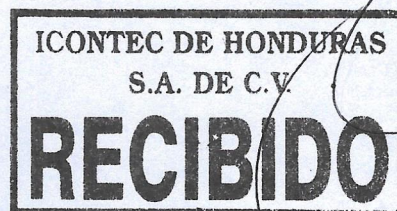
La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por medio de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, realizó el Concurso Privado para la contratación de la consultoría: "Pre-Auditoría y Auditoría de Otorgamiento de Certificación del Sistema de Gestión ISO 9001:2015" habiendo ustedes manifestado su interés, remitiendo su oferta. En consideración al proceso de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora, se les **notifica** que la consultoría queda adjudicada a su organización, y deberá presentarse a las oficinas de la División de Integración de Sistemas, para iniciar las actividades relacionadas con la consultoría a partir de la fecha de recepción de la presente notificación.

De igual forma se le solicita, por este medio pueda usted remitir la documentación de la empresa (fotocopia de tarjeta de Identidad del representante legal, RTN, constancia SIAFI, escritura pública demás que considere pertinente), para completar su expediente y poder elaborar el contrato respectivo por la Coordinación Legal de la Secretaría.

Agradeciendo de antemano su atención, solicitamos su valioso apoyo acusando de recibido y remitiendo la documentación solicitada a la brevedad posible.

Atentamente.


LUIS FERNANDO LÓPEZ PALENCIA
Director Presidencial de Monitoreo y Evaluación
Secretaría de Coordinación General de Gobierno



18/10/18

Cc: Archivo